

Octava y seis
-0086-

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0086

ACTA No. 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA LUNES 22 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y autorización a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, para que proceda a realizar el convenio de pago con la Corporación Nacional de Telecomunicación CNT por valores adeudados por concepto del servicio de Enlace de las Cámaras control y vigilancia del ECU 911.
5. Análisis y resolución al pedido realizado por la Sra. María Piedad Feijoo, de acuerdo a la solicitud en especie valorada No. 014848, relacionada a la Rectificación de Linderos y Medidas y Fraccionamiento de su bien inmueble ubicado en la Parroquia Morales de esta jurisdicción cantonal.
6. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se da lectura el Acta No. 006 de fecha 25 de Junio de 2019 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 006 de la sesión ordinaria, de fecha 25 de Junio de 2019.

Así mismo se procede a la votación para la aprobación del Acta No. 007 de fecha 28 de Junio de 2019 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 007 de la sesión ordinaria, de fecha 28 de Junio de 2019.

4. **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LA SRA. ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGÜENZA, ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL CONVENIO DE PAGO CON LA**

Octenta y siete
- 0087 -

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIÓN CNT POR VALORES ADEUDADOS POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE ENLACE DE LAS CÁMARAS CONTROL Y VIGILANCIA DEL ECU 911.

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros conejales voy a hacer un resumen de lo que vamos a tratar, cuando ingresamos nosotros nos dijeron los del ECU 911 que había un convenio firmado con la administración anterior entonces no pudimos nosotros nuevamente realizar un convenio, se había solicitado que nos entreguen copia de los convenios que se habían establecido con la institución porque aquí no habíamos encontrado nada, lamentablemente ni el ECU ni por parte de los anteriores personeros del municipio se pudo concretar, ahora yo le daba la razón a la financiera para proceder a hacer los pagos respectivos necesitaba un soporte que le autorice a ella poder pagar las facturas que llegaban, en vista que nos llegaban factura tras factura lo delegué al anterior Procurador Síndico para que pida copia pero le habían dicho que estaban en Quito que no llegaban y con esto que ocurrió que se siga incrementando las facturas que nos venían, hasta que hace un mes y medio dispuse que se vayan a Quito o a donde tengan que irse para que consigan las copias porque se nos sigue incrementando el monto de la deuda con telecomunicaciones así que ya nos dieron la copia del convenio ya tenemos todo legal, inclusive ya tenemos hasta cortado las líneas telefónicas en vista de eso se puso a consideración de ustedes la autorización para firmar un convenio porque no tenemos para pagar todo les vamos a dar un anticipo y así vamos a seguir pagando lo que nos queda pendiente, llegamos a un acuerdo ya con ellos pero para proceder a hacer eso necesitamos un justificativo para que Financiero proceda y eso es la autorización del Concejo.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, señora Alcaldesa habría algún inconveniente en nosotros si aprobamos la reforma presupuestaria.

Sra. Alcaldesa, no habría inconveniente porque dentro de la partida que consta hay para los pagos correspondientes, no habría que hacer reforma de eso porque está dentro de lo que se aprobó el presupuesto.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, por parte de CNT está aprobado el convenio y si aceptan para que se pague por pagos.

Sra. Alcaldesa manifiesta, si aceptan el convenio.

Mgs. Paulina Morales, y se pagaría también de telefonía.

Sra. Alcaldesa, sería de telefonía y de vigilancia de las cámaras del ECU de eso lo que tenemos el inconveniente de ahí lo de planillas telefónicas si están pagadas.

Ab. Luis Maldonado, cuántas cámaras tenemos dentro del casco urbano.

Sra. Alcaldesa, dentro del casco urbano tenemos dos, una que está en el ingreso y la otra en el parque de Fátima, la del puente la paga APROPLASMÍN.

Sr. José Eduardo Aguirre, es la de la Ciudadela El Oro y la del Parque de Fátima.

Mgs. Paulina Morales, aquí tenemos de teléfono.

Sra. Alcaldesa, el problema que tenemos es de las cámaras del ECU 911 que los maneja de la Corporación Nacional de Telecomunicación, son por las cámaras las que estamos debiendo.

Alfonso y Ocho

- 0088 -

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0088

Sr. José Eduardo Aguirre, haciendo el cálculo sale más o menos como 165 dólares mensuales.

Sra. Alcaldesa, por el poste de cámara es el valor de 10 mil dólares y mensualmente 180 dólares de cada cámara.

Ab. Luis Maldonado, pensaba que no tenía costo que el estado las proporcionaba.

Sra. Alcaldesa, no son gratis tienen costo.

Sr. Ángel Rojas pregunta, y por medio del Ministerio del Interior no hay como gestionar una así.

Mgs. Paulina Morales, lo que había eran unas cámaras que habían incautado pero es un trámite un poco complicado hacerlo por el sistema y hay que ver cuantas entidades, fundaciones o colegios estarán solicitando las mismas, para hacerle el mantenimiento también no ha de ser tan barato porque las cámaras tienen que ir en un poste, instalación todo eso cuesta.

Sra. Alcaldesa, de ahí lo que no me gusta del ECU 911 es por ejemplo, la otra vez hubo un robo que estaban aquí los de minas y llamamos para que le hagan el seguimiento, nunca hicieron el seguimiento o sea no lo podemos observar nosotros sino solo ellos y para un proceso si talvez robaron en tu local y la cámara enfoca acá, se tiene que hacer a través de la fiscalía es un trámite súper engorroso, en cambio si tienen aquí las tomas enseguida sacas y ya te sirven, caso contrario es un trámite terrible.

Ab. Luis Maldonado, lo que daban por las noticias en Guayaquil de la basura, pasa el basurero ponen los conos respectivos para recoger la basura y como han tenido cámaras la alcaldía de Guayaquil ponen la basura en eso la sacan a las 11 de la mañana, pero más antes ya han dejado y como la cámara no gravan al momento que han dejado van y le sancionan a la señora con la multa respectiva, así como usted dice sino dan las facilidades respectivas no sirve.

Sra. Alcaldesa, o sea eso si te sirve pero depende del trámite que realicen en la Fiscalía, por ejemplo yo ahorita cojo y llamo señores deme viendo que hace 10 minutos en la calle tal, ellos te dicen que no y que tiene que llegar la orden para iniciar el trámite regular para iniciar, lo que me refiero es más a lo que se pasa el tiempo.

Sr. José Eduardo Aguirre, mociono para que se autorice a la Sra. Alcaldesa y se haga el respectivo convenio para proceda a hacer el pago respectivo.

Mgs. Paulina Morales, apoyo a la moción.

Ab. Luis Maldonado pregunta, Sra. Alcaldesa está conveniente para que se sigan utilizando las cámaras.

Sra. Alcaldesa, claro hay que seguir.

Ab. Luis Maldonado, entonces yo también apoyo la moción.

Mgs. Paulina Morales, por lo menos algo mismo.

Sr. José Eduardo Aguirre, ver si podemos implementar un poco más.

S.O. 22-07-2019

Sra. Alcaldesa, para el próximo año.

Todos apoyan a la moción.

Por unanimidad el concejo resuelve autorizar a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, para que proceda a realizar el convenio de pago con la Corporación Nacional de Telecomunicación CNT por valores adeudados por concepto del servicio de Enlace de las Cámaras control y vigilancia del ECU 911.

Ab. Luis Maldonado, también lo que tenía pensado es el botón de pánico eso genera la policía, yo decía hablar por intermedio de usted con los miembros de la policía para denunciar estos lugares donde se ve que hay mucho problema por ejemplo arriba en San José, otro en el Paraiso colocar este botón de pánico.

Sra. Alcaldesa, eso sí tienen ellos, hay que solicitar.

Ab. Luis Maldonado, porque don David Mocha dice que los ECU 911 les piden datos y todo eso.

Mgs. Paulina Morales, un botón de pánico le pueden instalar a cualquier usuario.

Ab. Luis Maldonado, o sea lo importante es tratar de solucionar los problemas que están sucediendo en los diferentes sectores.

Sr. Ángel Rojas, brigadas barriales tienen aquí así como en las ciudades grandes.

Sra. Alcaldesa, es que eso es lo que hay que coordinar, para mañana se convocó a la policía pero hay que decirles que para el miércoles mejor la reunión porque mañana tenemos que estar en el banco Central.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN AL PEDIDO REALIZADO POR LA SRA. MARÍA PIEDAD FEIJOO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD EN ESPECIE VALORADA No. 014848, RELACIONADA A LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y FRACCIONAMIENTO DE SU BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA MORALES DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

Sra. Alcaldesa, les explico acerca del tema, lo que pasa que la Junta Parroquial ha comprado esos terrenos y ahorita los está legalizando, para poderlos legalizar tienen que cumplir con ciertos trámites que están establecido dentro de la ley pero a la vez ellos también quieren legalizar otro terreno que tienen que la ley también me lo permite y tiene que ser autorizado a través del concejo cantonal para vender por lo que es menos de lo que está establecido a ellos les urge legalizarlo quieren porque van a construir ahí las instalaciones del Cuerpo de Bomberos para que vaya a prestar sus servicios y así poder contar con una unidad en Morales, así estén más cerca de las otras parroquias y de esta manera poder brindar el auxilio.

Sr. Ángel Rojas, quería acotar algo de la reunión que usted me envió con don Ramiro Camacho porque dijo que él tiene todos los informes para Curtincápac.

Sra. Alcaldesa, para Curtincápac también va.

Sr. Ángel Rojas, pero lo que me dijo él que va a hacer uno solo, por qué lo digo, porque el Presidente de Morales el Sr. Byron Espinosa estaba queriendo arreglar, entonces me dijo verá como de los

venta
-0090-

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0090

bomberos ya di mi palabra, a la junta de Curtincápac que la Alcaldesa les ha ofrecido 5 mil dólares y yo quiero que tú en la sesión de concejo les comprometas con eso, porque nosotros ya nos hemos reunido tenemos todo el informe para Curtincápac incluso ya está el terreno.

Sra. Alcaldesa, si pero ellos también quieren hacer como una mini oficina.

Sr. José Eduardo Aguirre, o sea también se puede hacer un destacamento en Morales.

Sr. Ángel Rojas, dijo que no les daría que en Curtincápac va una unidad, una camioneta y una moto.

Sra. Alcaldesa, entonces eso ya dependería del Sr. Ramiro Camacho lo que ellos quieren es separar el terreno para poder hacer eso.

Sr. Ángel Aguilar, porque ese día me dijo el Sr. Marco Castillo que el señor me llamó del terreno que si va a hacer efectiva la compra entonces dijo que ellos apenas vienen de Ibarra van a conversar con usted, porque la Sra. Alcaldesa les ha ofrecido, les digo sí, pero talvez no haya la disponibilidad de recursos.

Sra. Alcaldesa, los señores lo que quieren es legalizar esos terrenos no va a salir la escritura a nombre del Cuerpo de Bomberos sale a nombre de la Junta Parroquial ellos explicaban que querían para eso pero si ya el Sr. Ramiro Camacho tiene todo listo para acá, ya eso ya les dirá el mismo pero el terreno sale para la junta.

Ab. Luis Maldonado, en cuanto es el valor que lo vende.

Sra. Alcaldesa, no me dijo todavía el Sr. Marco Castillo y en cuanto es lo que le venden.

Sr. Ángel Rojas, lo vende es en 8 mil, usted le ha ofrecido los 5 mil y la Junta pone los 3 mil dólares.

Sra. Alcaldesa, él me dijo que era 10 mil dólares y que pongamos 50 y 50, si cuesta 8 mil nos toca a menos.

Ab. Luis Maldonado, o sea usted les da el dinero a ellos Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa ellos tienen anualmente 10 mil dólares, ellos tienen que pedirnos a nosotros firmar un convenio con la junta para la adquisición de tal cosa, entonces en el presupuesto que tienen para el siguiente año nosotros les damos los 5 mil dólares.

Sr. Ángel Aguilar, señora Alcaldesa sería entonces para el otro año los 5 mil dólares, porque el señor Julio Beltrán tiene todo, porque él me dijo si me dan la palabra aunque sea yo les puedo estar dando para que construyan, incluso creo que el oficio llegó pidiendo para que el municipio de el levantamiento y dijo el Sr. Ramiro Camacho si no tienen GPS el ofrecía para ayudar.

Ab. Luis Maldonado, pensaba que ese terreno era del municipio y usted les vendía a ellos.

Sra. Alcaldesa, no, ellos ya han comprado.

Ab. Luis Maldonado, o sea van a hacer la adquisición.

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0091

Sra. Alcaldesa, ellos ya han comprado anteriormente ahorita están legalizando porque ya les están pidiendo que legalicen todos los terrenos, están los informes jurídico, de planificación que si se puede proceder a hacer y ya lo hemos hecho anteriormente.

Sr. José Eduardo Aguirre, es verdad ya lo hicimos anteriormente.

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa también me decían de la junta de Curtincápac para saber del oficio pidiendo la expropiación de la Cascada del Arco Iris.

Sra. Alcaldesa, vamos a llegar a un acuerdo con el señor Wilmer Tapia, es decir este terreno lo tiene en posesión del suegro y lo han puesto a nombre del Sr. Tapia, es lo que yo le decía a él para no estar en juicio como arriba se va a construir como un bar ahí que él coja el bar.

Sr. Ángel Rojas, lo que pasa que se estaba haciendo la planificación de lo que hacen las obras grandes, entonces al Sr. Wilmer Tapia se le fue todo el pueblo encima porque a él ya se le mejoró con el proyecto de la anterior administración de la prefectura entonces ahora él no quiere dar paso que otros señores ponga porque nosotros le dijimos que sería bueno que las tres personas vayan con esos puestos móviles, por ejemplo podría ser que uno coja un mes y así sucesivamente pero él dijo que no solamente para vender él es decir es muy egoísta.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa tampoco es de él porque no tienen escritura y si nosotros no llegamos a un acuerdo con él tendríamos que comenzar a hacer la notificación, porque es clarito que desde la vía hasta eso son treinta metros entonces perdería todo, por eso nos estancamos porque nos tocaría a nosotros poner la contraparte del adcentamiento de todo eso.

Por unanimidad el concejo resuelve autorizar la Rectificación de Linderos y Medidas y Fraccionamiento del bien inmueble de la Sra. María Piedad Feijoo, ubicado en la Parroquia Morales de esta jurisdicción cantonal.

6. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, en asuntos varios compañeros topemos el tema de lo que a un inicio estábamos conversan para ver si cada una de las comisiones que les toca puedan ir revisando las ordenanzas que están ya aprobadas en el municipio para ir las actualizando, ya que hay que actualizar algunas.

Mgs. Paulina Morales, discúlpenme ahí si yo le quería rogar para que usted mismo nos haga un cronograma de trabajo para nosotros destinar unos días a la semana para poder trabajar conjuntamente con el Ing. Cristian Mera que es quien conoce bastante del tema.

Sra. Alcaldesa, tienen que reunirse con cada una de las personas que están involucradas dentro de cada una de las áreas por ejemplo con financiero, jurídico y planificación así tiene que ir.

Sr. José Eduardo Aguirre, le hago conocer señora Alcaldesa hoy en la tarde voy a reunirme con el Psic. Samuel Rodríguez creo que también con la Ing. Janeth González para hablar con respecto a la ordenanza de coactivas, el Psic. Samuel Rodríguez entonces me dijo que había de reunirse inmediatamente, que mañana va a viajar para Guayaquil y continuamos luego el día miércoles pero en esta semana tenemos que cumplir con eso para poder tener a la mayor brevedad posible esa ordenanza.

Noveno y Dos

- 0092 -

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0092

Sra. Alcaldesa, la necesitamos ya para poderla aplicar, coactivas es para poder iniciar los juicios para cobrar a los que no nos han pagado, porque ya ha pasado cinco años y algunos no han pagado, la ley les perdona esos cinco años sino cancelan durante este tiempo y salimos perjudicados como institución.

Ab. Luis Maldonado pregunta, pagos de que.

Sra. Alcaldesa, son valores de aguas, de predios y más valores que adeudan al municipio, no podemos nosotros iniciar los juicios de coactivas porque no está actualizada la ordenanza entonces por eso es lo que se van a reunir para que la revisen.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que sea de cobros igual todas las comisiones, compañeros nos gustaría coordinar con ustedes, estoy en la comisión de Finanzas viendo porcentajes todo lo que se tiene que cobrar para aunar esfuerzos y ver qué es lo que se puede hacer, creo que el 25 de este mes se reintegra el Ing. Cristian Mera el cual ya tenemos un cronograma.

Mgs. Paulina Morales, no tenemos exactamente qué días a la semana, quiero que me despejen esa duda en todo caso digamos que la Sra. Alcaldesa me delegue a mi fuera de la ciudad o lo que sea, podrá venir mi alterno a la reunión.

Sra. Alcaldesa, no, ahí tienen que estar ustedes sus alternos no pueden venir a las sesiones de concejo, porque usted está en comisión de servicios, es decir está en funciones.

Ab. Luis Maldonado, en lo que es de mi comisión a mí me compete lo que es el mercado y también lo que es el camal, digamos yo sé que estoy en la facultad de convocarlos a una reunión a todos ustedes verdad, por ejemplo lo del mercado también yo puede verificar o sea con el debido respeto del señor que da el mantenimiento de los baños creo que ya no cumple bien con el aseo del mismo es decir ya es una persona de edad y el malestar de todos los del mercado lo que me han dicho que ellos también entienden y comprenden que todos llegamos a esa edad, vale que se lo tome a consideración de poner a otra persona para que haga esa labor de limpieza, queda a consideración de usted no se igualmente convocar a un representante del mercado para que también acuda a la reunión y otra malestar que se sigue dando conversar con el Doctor del camal y con las personas respectivas para ver qué medidas se toma, porque señora Alcaldesa la que está quedando mal es usted y nosotros como integrantes de esta administración también vamos a quedar en lo mismo entonces también hay que darle una solución para disponer fecha y conversar con cada uno de ellos y escuchar las dos partes porque es lo más adecuado que malestar tienen por parte del Doctor y por parte de ellos, lo que yo sé que ellos le faltan el respeto al Doctor y no tienen que ser así, porque a él se lo pone como persona responsable del camal.

Sra. Alcaldesa, tienen que saber respetar.

Ab. Luis Maldonado, el respeto es lo más importante, entonces o están actuando bien.

Sra. Alcaldesa, puedes no más convocarlos a la reunión puede decirle al comisario que los convoque, ustedes están encargados de cada una de las comisiones yo si les voy a pedir compañeros que se sumen, no esperen que yo les diga, ustedes hagan y luego me informan de que tal cosa ha pasado yo no voy a desautorizarlos ni nada parecido más bien lo que necesito es de que me ayuden ustedes que hagan las cosas porque soy sincera tengo que enfocarme ahoritas el 100% a estar gestionando en Quito que nos den los recursos para poder cumplir con las obras que hemos iniciado que están paralizadas, conversaba ahora el día sábado con el de Zaruma y tampoco a ellos les están dando

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0093

entonces que significa que me va a tocar ir si es posible a estar día y noche allá sentada fuera del ministerio pero tengo que enfocarme yo a eso, entonces no puedo estar pendiente de todo mejor que están ustedes que son jóvenes que quieren participar que tienen todas las facultades, los conocimientos necesarios y que me ayuden, yo les agradezco un mundo de eso se trata de que el concejo trabajemos todos.

Ab. Luis Maldonado, lo respeto mucho a mi amigo Sr. Norman Torres, él me apoyó y yo le agradecí porque me dio el apoyo pero le di a conocer deja el carro estacionado donde Don Juanito Rodríguez, se lo dije le notifiqué entonces no sé qué otra medida hay que tomar.

Sra. Alcaldesa, ahí hay que hablar con tránsito para que hablen con los policías y los vayan multando.

Ab. Luis Maldonado, por ejemplo el Sr. Lalangui es el que más reclama y los que más incumplen porque ya se les dijo que no pongan ahí y siguen haciendo lo mismo.

Sra. Alcaldesa, se puede sancionar porque ahí si se puso señalética para que sepan que no pueden estacionarse pero siguen haciendo, como hay señalética ahí tránsito tiene que actuar.

Sr. José Eduardo Aguirre, por ejemplo Sr. Luis Maldonado y Sra. Alcaldesa ese día conversaba con el Comisario Municipal, le había planteado al Ing. Luis Bravo para de igual forma le oficie al Ab. Luis Maldonado para hacer una reunión con todos los del mercado para saber qué es lo que sucede yo le dije al comisario para poder estar presentes ahí dos o tres concejales y poder palpar que es lo que se puede hacer a tal punto que la vía de la cual tú estás hablando en este momento, yo decía para que sea vía alterna para que por ahí ingresen los carros porque la gente dice que no hay circulación de vehículos para poder trasladar los productos entonces los comerciantes que vienen de Gualel se los iba a colocar atrás donde don Noé Cabrera cubran ese espacio y los vehículos puedan ingresar por la calle que estamos hablando recién por ejemplo donde don Norman Torres o don Juan Rodríguez ingresen por ahí y pueden subir aunque sea en contra vía para que la gente no tanga que caminar con los canastos a bajo donde don Manuel Espinosa o salgan acá a la calle Gonzalo Díaz sino tienen más cerca acá el vehículo para irlo cogiendo pero previo un diálogo con todos los comerciantes.

Ab. Luis Maldonado, el sábado que salieron de aquí se pusieron al frente donde el Sr. Marino Moreno y donde la señora Paquita Suquilanda sacaron toditas las cosas.

Mgs. Paulina Morales, no se puede permitir eso ya que en todo el centro siempre se ponen ahí.

Sra. Alcaldesa, tienen que regularse a las disposiciones nuestras y para eso necesitamos trabajar en el reglamento interno del GAD, con el reglamento interno se puede decir haber señores este es el reglamento ahí va a constar todas las personas que quieran trabajar en este local tienen que respetar las sanciones.

Mgs. Paulina Morales, es que por eso tienen que haber una reorganización del mercado y eso tú lo haces con tu equipo y presentas a la alcaldesa ella autoriza y es con un reglamento interno.

Sra. Alcaldesa, es un reglamento interno que aquí tienen que ser aprobado en sesión de concejo.

Sr. José Eduardo Aguirre, como ese día yo fui enfático y también conversaba con Paulina, si por a o b los comerciantes no quieren respetar las normas que se está colocando para trabajar en el mercado o dejan de venir o se los reubica definitivamente en otro sector porque a más del malestar que tienen los mismos comerciantes y el malestar de todos quienes habitan entonces ellos dicen, que ya no

Buena y Buena

- 0094 -

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0094

soportamos esto que los malos olores, que los comerciantes entonces nosotros dijimos sino quieren tener todo ese problema los vamos a trasladar a la ciudadela la Florida ahora la gente que habita ahí dicen ya vuelta no, que se muere el mercado entonces si vamos a poner condiciones.

Sr. Ángel Rojas, entonces el reglamento interno no existe para normar esto.

Sra. Alcaldesa, en la administración anterior el concejal encargado quedo en que ya estaban haciendo les pedí ya como cinco veces que me lo entreguen pero nunca me entregaron, como sugerencia yo les pediría que debemos regirnos a las de Loja porque Loja está bien organizado tienen muy buenas ordenanzas entonces lo que podemos hacer es revisar las ordenanzas de ellos del mercado y lo acoplamos a nuestro medio, porque Loja es uno de los cantones que tiene más ordenado el tema de mercados, de construcciones y todo eso.

Sr. José Eduardo Aguirre; Sra. Alcaldesa en otro tema en días anteriores nos reunimos con el comisario Luis Bravo, la Sra. Paulina Morales y hablábamos de la situación de los baños públicos los que quedan frente al parque de Fátima entonces al comisario le habían dicho que en ese tema no puede meterse, entonces me fui a hacer una inspección no estaba la señora que cuida ahí está delicada de salud pero le ha dejado al hijo y a la nuera les pregunté a ellos como están trabajando ellos están trabajando de 6 de la mañana a 5 de la tarde o 4 de la tarde dependiendo entonces me llamó la atención de que aquí se dañaron estas llaves, la puerta se dañó esto de aquí y quien nos está dando todo eso es la Dra. Patricia Godoy.

Sra. Alcaldesa pregunta, y porque ella.

Sr. José Eduardo Aguirre, bueno eso es lo que me manifestaron me acerqué donde la Dra. Patricia Godoy y me dice, si yo les entregué una llave, bueno me habló en buenos términos se habló de la situación del trabajo que han hecho en conjunto con usted para poder tener la adecuación de ese baño público entonces le dije que le agradecía por el apoyo que nos ha brindado y que si había la posibilidad de que nosotros ya podamos tener las riendas de ese baño y poder ver a otra persona para que se turne, de igual forma le decía al comisario para que una persona esté ahí de 6 de la mañana a 2 de la tarde y la otra esté de 2 de la tarde a 10 de la noche a tal punto me conversaba el chico que estuvo ahí que hay días que sacaba de 10 a 12 dólares pero hay días que sacan 15 a 20 dólares de lo que venden y todo.

Sra. Alcaldesa, es más yo no sé porque ellos tienen que estar pidiendo a otros que les soluciones los problemas no pagan arriendo, ellos tienen que darle mantenimiento a eso y es verdad eso fue a base de una lucha grande que tuvimos y toda la adecuación fue con mi dinero todo le dejamos listo para que la señora trabaje y se siga dando el mantenimiento, pero imagínese ni siquiera invierten, pero ahora que eso pertenezca al municipio a ellos hacerles firmar un contrato de cooperación de que ellos deben mantener limpio y deben tener todo como se les entrega, eso hacer constar en el convenio se le da a la señora de seis de la mañana como tú dices y a otra persona desde las dos de la tarde.

Ab. Luis Maldonado pregunta, en lo que le dí a conocer del mercado como sería con el señor que da mantenimiento.

Sra. Alcaldesa, sería de hablar con el señor si él tiene algún familiar que lo reemplace sino nos tocaría ver de otra manera porque una vez que yo llegué estaba sucio, el señor que atiende ahí está enfermo.

Ab. Luis Maldonado, o sea yo le entiendo, el señor ya no ve, ya no se avanza a mover, se podría dar a un familiar ya sea a un hijo para que lo haga.

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0095

Sr. José Eduardo Aguirre, de ahí de igual forma se puede poner una en la mañana y uno en la tarde, en ese aspecto señora Alcaldesa y otra de las cosas que nos nació ahí mientras se conversaba y se dialogaba con la gente también estaban de acuerdo que se le dé un mejor mantenimiento a los servicios higiénicos nos dimos cuenta que hay las varillas para poder seguir con la construcción de la segunda planta entonces yo no sé de pronto podemos hacer una autogestión pero primeramente hacer el cerramiento igual columnas y todo eso, creo que no es una inversión enorme para ahí poner una oficina de información turística de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, solo tendríamos que hacer el cerramiento porque hicimos nosotros las bases para seguir construyendo.

Mgs. Paulina Morales pregunta, que dimensión tiene.

Sra. Alcaldesa, es pequeño pero si te da como para poner una persona que dé información.

Sr. José Eduardo Aguirre, sería para un escritorio y ya hicimos hasta el diseño con una salidita, con un mini balcón hasta para fotografiarse en el parque entonces lo dejo como iniciativa a ver si podemos hacer la gestión entre todos los compañeros creo que entre más esfuerzos aunemos se va a hacer primordial esta situación, una oficina turística donde se pueda entregar información todo mundo llega al parque de Fátima yo creo que el día de mañana tener ahí esa oficina va a hacer buenísima para todos.

Sr. Ángel Rojas pregunta, si le sobro pintura compañerito, porque la señora dice que no quiere hacer gestión sino le podrían ayudar para pintar.

Sra. Alcaldesa, ahorita vamos a hacer los arreglos en el baño pero así mismo hacemos las actas de compromiso.

Sr. José Eduardo Aguirre, ya está arreglado solo el techo de la losa esta humedecido y reventado por lo que se filtra agua y yo veía la forma de ver si no se coloca en el baño de hombres otro urinario más porque hay solo dos, igual hay que adecuar un poco eso o sea los tanques de los baños no tienen las tapas les han puesto un cartón encima.

Sra. Alcaldesa, la señora no ha cuidado nada.

Ab. Luis Maldonado, o sea tiene que hacerse responsable de como se les deja las instalaciones.

Sra. Alcaldesa, solamente se están lucrando y no están poniendo absolutamente nada para cuidar, debe ser porque no hay nada por escrito entonces nosotros tenemos que hacer un reglamento aprobado por el concejo cantonal del mantenimiento y cuidado de los baños públicos, ahí se pone que se le dará a las personas para que puedan ejercer su libre trabajo a cambio de mantener la infraestructura de acuerdo como fue entregado.

Sr. José Eduardo Aguirre, como le dije al comisario yo me comprometí, tengo una vitrinita que es pequeña si de pronto quieren expender alguna cosa se la puedo regalar.

Sra. Alcaldesa, a la señora no le va mejor como está ahora es porque al baño lo tiene cerrado la gente busca y no está funcionando es decir no está abierto.

S.O. 22-07-2019

Mgs. Paulina Morales, la alternativa es que otra persona ingrese en otro horario para que pueda trabajar ahí.

Sra. Alcaldesa, si no ganara nada dejara, imagínate que 15 dólares solo por estar ahí es bueno porque un trabajador cuánto gana en el día.

Sr. José Eduardo Aguirre manifiesta, de 10 o 12 dólares.

Sra. Alcaldesa, hay que reunirse con la señora, bueno yo la conozco a la señora es tranquila pero los asesoramientos que va a tener después le van a decir que demande al municipio por tiempo de servicio yo ya conozco hay que manejarlo tinosamente.

Sr. José Eduardo Aguirre, hay que ser tinosos por eso mismo no quiero que esto se vuelva polémico ni nos cause daño el día de mañana.

Sr. Ángel Rojas, la señora si dijo que podía alargar una hora más.

Sra. Alcaldesa, no es que si ella puede trabajar hasta las doce y después como dice que no avanza se puede dar a otra persona.

Ab. Luis Maldonado, y también en el mercado lo que es, qué le parece señora Alcaldesa es mi idea porque existe el malestar de que hacen sus necesidades afuera en el parque porque dicen que los baños cierran a las 6 de la tarde.

Sr. Ángel Rojas, eso sí cierran pronto en el mercado.

Sra. Alcaldesa, si es cierto, pero ahí ya sería que la persona que va a cuidar es decir el guardia tiene que hacerse cargo de la parte de arriba.

Sr. José Eduardo Aguirre, eso es lo complicado nadie se puede tomar tremenda responsabilidad por a o b se queda abierto el mercado y alguien se le metió.

Sra. Alcaldesa, pero hay guardia municipal que el guardia municipal puede abrirle una puerta pequeña para que ingresen no más al baño y como hay cámaras ahoritas.

Ab. Luis Maldonado, hay que darle solución señora Alcaldesa porque no se le puede cerrar.

Sr. José Eduardo Aguirre, otra situación, ese día con la Sra. Paulina Morales constatamos que ellos no están pagando el servicio de agua en el mercado.

Sra. Alcaldesa, ellos tienen un problema que es el siguiente, en el periodo del Sr. Julio Romero que estuvo de alcalde en una reunión con ellos les había dicho que como el mercado era nuevo que a ellos no les cobraba el agua entonces él fue y les dijo eso en la reunión pero jamás vino aquí y puso en un documento a agua potable que no se les cobre el consumo del agua que lo vamos a asumir como municipal jamás hizo eso y el departamento de agua potable seguía emitiendo y emitiendo lo del consumo de agua a través de la facturación, ellos tienen una deuda de 700 y 800 dólares cada uno desde el año 2008 o 2009, entonces eso hay que solucionarlo le había dicho al Ing. Jorge Rodríguez que nos ayude con un informe para tratar en sesión de concejo a ver que vamos a hacer con eso.

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0097

Sr. José Eduardo Aguirre, esa es una situación legal, pero de igual forma empezar desde el 2020 que podría ser, ya si se va a condenar todo eso desde el 2020 que empiecen a cancelar por el consumo de agua porque también en lo relacionado a la ordenanza con respecto a cobro de agua lo vamos a normar.

Mgs. Paulina Morales, todo se va a normar cuando exista el reglamento interno porque a parte de la ordenanza también tiene que estar eso, además señora Alcaldesa saliéndome del tema en cuanto a lo cultural tuve la semana anterior la oportunidad de conversar con el Ing. Paul Carrión Mera, PHD Director del SIPAC de la ESPOL y el Dr. Roberto Blanco Asesor Científico igual de la Universidad Politécnica del Litoral a parte de lo que le había mostrado lo que están haciendo ellos en Zaruma un proyecto de Geo-parque Minero y tuve la oportunidad de representarle en Zaruma, es bien interesante lo que ellos piensan hacer, Portovelo va a estar también dentro de eso en los geo sitios referenciales yo quisiera solicitarle a usted de la mejor manera como nosotros podemos hacer el acercamiento porque estos dos doctores quieren hacernos una cita con el rector de la Universidad Politécnica en el sentido de qué, de traer una extensión universitaria en una carrera a fin a la minería entonces yo no sé o como los compañeros podamos hacer una visita a la universidad .

Sra. Alcaldesa, sería ver una cita y no se a que hora podrán atendernos.

Mgs. Paulina Morales, nosotros los estamos invitando ahora casualmente para la sesión solemne del 5 de agosto entonces ahí podríamos hacer un acercamiento con ellos y decirles cuando nos pueden atender, me interesa el asunto de que ellos dicen que puede venir una extensión acá de una carreta que tenemos aquí todo porque los muchachos que vienen acá a hacer prácticas vienen a las plantas.

Sr. Ángel Rojas pregunta, porque lo otro que se está hablando es para Piñas más probable, verdad.

Mgs. Paulina Morales, no es que tienen que ser para acá para nosotros también, eso no lo vamos a dejar, a mí me interesa porque la Politécnica es una universidad de prestigio y que se dé aquí en Portovelo porque aquí hay todo, entonces ellos dicen que puede venir una extensión de Geología en Minas.

Sra. Alcaldesa, ahora que están invitados nos ponemos de acuerdo.

Sr. Ángel Rojas, ese día usted dijo que iba a firmar un convenio con la prefectura para lo de la vía al Pindo.

Sra. Alcaldesa, si estamos caminando en eso, creo que para la próxima sesión de concejo ponemos como punto en el orden del día la autorización para la firma del convenio, o sea yo ya hablé con ellos estuve en una reunión en Machala lo había solicitado también estuvo el Ing. Jairo Vásquez presente en la reunión, nosotros al convenio lo firmamos con Econ. Esteban Quirola nos faltan tres kilómetros de asfalto para cumplir con ese convenio.

Sr. José Eduardo Aguirre, el Ing. Carlos Macas dijo que estaba dispuesto a cumplir con eso.

Sra. Alcaldesa, ahí está lo que nos falta de Lourdes, Castillo, Soroche, unas calles pequeñas del Paraíso, la subida donde antes vivía el Sr. Ítalo Falcones todo eso tenemos dentro de los tres kilómetros, estuve en una reunión con ellos entonces me manifestaron lo siguiente, quieren que culminen el convenio ambos ahora hasta diciembre o empezáramos el próximo año para terminar el convenio entonces haríamos inmediatamente el nuevo convenio para poner los tres kilómetros de asfalto para la vía el Salado, analizando la situación al final en el casco urbano nos podemos seguir

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0098

manteniendo que por la situación de la construcción del alcantarillado lo haremos el próximo año pero para mí y creo para todos ustedes la vía más importante es al Pindo.

Mgs. Paulina Morales, entonces quedarían las partecitas de aquí de Portovelo para el próximo año.

Sra. Alcaldesa, o sea se haría pero a partir del próximo año, este semestre lo enfocáramos en la vía al Pindo, entonces que me decía el Ing. Clemente Bravo que pongamos nosotros como contraparte talvez el pago de horas extras si es que tocara pagarles a los trabajadores, alimentación y hospedaje, entonces yo le dije la verdad que no tenemos pero si nosotros hacemos al autogestión con todos los que llevan los materiales para abajo en las volquetas vamos a cubrir ese rubro entonces nosotros le diríamos al área financiero que nos dé un número de una partida para poder firmar el convenio pero hacemos autogestión es la única forma porque de verdad eso si esta terrible créanme hasta cuando yo voy para abajo yo misma me insulto.

Sr. Ángel Rojas, creo que si ha de ayudar porque de la Lima la cuesta se la va a realizar en septiembre, eso también cuando usted tenga oportunidad para que ayude a habar.

Sra. Alcaldesa, igual le tenemos que llamar a una reunión porque tenemos que enfocarnos, primeros tenemos que reunirnos con los que conforma cada una de las juntas para ponernos de acuerdo y pedir para el próximo año como vamos a trabajar con ellos y con el consejo provincial, ver también aquí lo que nos falta dentro del cantón Portovelo y enfocarnos para el próximo año.

Ab. Luis Maldonado, una consulta, no me he metido de lleno a preguntar por ejemplo las plantas del Salado cuánto pagan por el permiso.

Sra. Alcaldesa, hay unas que pagan 300 dólares eso depende del área que tienen, 800, 1.500 y otras 2.200 dólares anuales es conforme el uso de suelo y las declaraciones que ellos hacen así cobra rentas.

Ab. Luis Maldonado, aquí internamente el municipio porque hay que ser conscientes con el debido respeto de cada uno de ellos no estoy ofendiendo simplemente les doy mi manera de pensar o sea ellos son las personas que más se benefician se podría decir.

Sra. Alcaldesa, justamente por eso les había pedido y tuvieron una reunión hace un mes atrás con el Ing. Cristian Mera para irnos enfocando y nosotros hacer una ordenanza donde les pidamos a ellos que nos den un levantamiento actualizado de las plantas que existen dentro del cantón Portovelo para en base a eso nosotros cobrar realmente lo que tiene, igual que ellos me disculpen pero créanme que ninguno de los dueños de las plantas es pobre yo a ninguno de los dueños de las plantas ves andar en un Suzuki, todos ellos andan en buenos carros siguen comprando más maquinaria y aquí ni siquiera para las fiestas de Portovelo nos ayudaron y nosotros siempre les hemos ayudado pero yo dije la persona que nos ayuda seguirá teniendo nuestro apoyo caso contrario aquí tienen que pagar todo lo que por ley les corresponde.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, el Sr. Medardo Torres apoyó para las fiestas de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, no ha apoyado.

Ab. Luis Maldonado, de mi parte mi manera de pensar deben apoyar porque es injusto o sea lo que yo siempre me he venido manifestado ellos no ganan 200 o 300 ellos son los que más se benefician o sea

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0099

por ejemplo en ese tramo del Puente Negro por ese lado o sino hasta el puente del Pido y ellos son los que destruyen la vía.

Sra. Alcaldesa, hay que hacer la ordenanza porque eso me pidió el Ing. Jairo Vásquez porque él me dijo mire Sra. Alcaldesa, fue cierto cuando yo fui concejal se trabajó ya para que en el Pache las volquetas y la maquinaria no cruce de un lugar a otro sino que sea transportada y se logró allá entonces hay que ver esa ordenanza como está para aplicarla en el Salado porque es cierto que ya tienen al frente su depósito de material con la máquina van y traen solamente depositan al molino entonces no podemos permitir eso porque destruyen la vía como yo lo dije ahorita ponemos este convenio entonces nosotros trabajamos inmediatamente en la ordenanza para hacerle conocer a los del Salado de como tienen que mantener que se prohíbe rotundamente la utilización de maquinaria para transportar material de una cuadra a la otra y que si se daña esa parte cada uno de ellos tiene que hacerse responsable de volverla a recuperar y lo mismo tenemos que hacer con Don Rommel Coronel porque ahí también se daña para las tres vías y justo se daña donde ingresan las volquetas y salen solo en esa parte hay huecos, entonces ellos tienen que comprometerse a arreglar lo que dañan.

Sr. Ángel Rojas, saliendo del tema una pregunta que ya está prohibido lo de las rifas, por ejemplo para las próximas fiestas se podría realizar rifar de un carro.

Sra. Alcaldesa, si enfoquémonos en eso formemos un comité aunque sea para hacer rifas internas.

Sr. Ángel Rojas porque a mí me dijo un amigo en Piñas que ellos están pensando hacer una rifa de un carro, yo decía aquí en Portovelo también se podría hacer.

Mgs. Paulina Morales, están pidiendo los del Club Caza y Pesca de favor les pueden apoyar con una maquinaria para hacer las lagunitas que ahora en agosto la gente vienen a bañarse.

Sr. Ángel Rojas, otra pregunta también el caso de don Julio Romero ese día lo encontré y dijo que no había ningún problema que hagan no más las pozas, mi pregunta es del río cuántos metros es que tiene que dejar que es del estado de lado a lado.

Sra. Alcaldesa manifiesta, 30 metros.

Sr. Ángel Rojas, habrá cómo hacer para actualizar la ordenanza, por ejemplo este señor González ha cerrado todo eso con alambre en el puente del río Luis, la gente me dice, que si ustedes hacen eso les felicitamos.

Sra. Alcaldesa, tenemos que recuperar esa parte tanto el terreno de don Julio Romero para el otro lado aplicar lo que dice la ley; déjenme comentarles algo es acerca de la invitación de la Portobello, el concejo anterior resolvieron que no se puede dar paso a la rectificación de linderos porque los terreros que ellos quieren tienen dueño y no son municipales, nosotros como municipio no tenemos dinero para expropiaciones además no hablamos de 50 metros hablamos de 10 hectáreas que es bastante ya se les explicó a ellos, en el oficio ponen que nosotros no hemos dado contestación, que no los hemos invitado, se mandó por escrito a la presidenta y a todos los socios para que vengan porque los del concejo cantonal decidimos hacer una reunión con todos ellos con sus técnicos y con los técnicos nuestros para proyectar todo lo que está pasando lo del tema de la Portobello, no vinieron todos los socios solo vino la presidenta con 5 personas más no los trajo a los demás socios pero igual nosotros hicimos la publicación por las redes sociales, por la radio retransmitimos para que

Gracia
- 0/100 -

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0100

ellos conozcan no podemos seguirles mintiendo o sea nosotros como municipio no podemos dar paso a lo que solicitan.

Mgs. Paulina Morales, ese oficio que nos hicieron llegar lo hacen como obligándonos que tienen que ir a una reunión que es con los concejales.

Sra. Alcaldesa, nosotros no podemos ayudarles porque son 10 hectáreas.

Ab. Luis Maldonado, más o menos en lo que estaba hablando usted dijo que eso se venía desde la administración del Sr. Julio Romero usted dijo que él les ha mentado entonces vuelvo y repito yo lo que quiero es ayudarles en este caso por ejemplo llámele usted a la presidenta se la puede notificar a través de un oficio conjuntamente con todos nosotros y les damos a conocer los trámites que ustedes han realizado.

Sra. Alcaldesa, pero ella ya sabe se le ha pasado por escrito, el problema que ellos tienen es el siguiente, les voy a narrar así rapidito, cuando empezaron ellos la expropiación la empezaron de 45 hectáreas primero el municipio no tenía partida presupuestaria para expropiación pero sin embargo lo hizo el concejo cantonal hizo la expropiación para el municipio, pasaron años y el juez les dio a favor del municipio la expropiación pero quien paga esa expropiación quien fue a depositar los dineros fue los que conformaban esta cooperativa entonces la escritura salió a nombre del GAD Municipal de Portovelo de 45 hectáreas pero en la realidad habían tenido 45.7 hectáreas ahora al momento que sale la escritura a nombre del municipio el concejo cantonal autoriza al Sr. Julio Romero Orellana para que venda los terrenos municipales a la cooperativa Portobello hacen el contrato de compra venta pero nunca ingresó un centavo al municipio el justifica en la escritura que los señores han pagado la expropiación pero eso no es justificativo porque el concejo le autorizó vender los terrenos municipales a la Portobello y ni un dólar ha ingresado de la venta de ese terreno municipal, vienen la Sra. Ivanoba Suquilanda y pide en sesión de concejo la rectificación de linderos de 45.7 hectáreas a 45 el concejo cantonal le rectifica y se quedan en 45 hectáreas, primero presentan una lotización el concejo lo aprueba pero a la siguiente semana el concejo se da cuenta que no lo podía aprobar porque no tiene los estudios de obras básicas le echan abajo esa aprobación y aprueban la lotización esa lotización ya estaba metida dos hectáreas que no era terreno de ellos pero no está aprobada ahora viene vuelta la señora Ivanoba Suquilanda y presenta otra lotización ya no le aprueban porque ya estaba la lotización ahora esta señora viene y nos presenta a nosotros unos estudios que está muy bien todo lo que ha hecho, los departamentos técnicos del municipio aprueban esos estudios y ya cuando viene acá nos pide la rectificación de linderos de 10 hectáreas ellos tienen 45 pero en posesión tienen 54, cómo nosotros vamos a hacer rectificación si tienen dueño, ahora ellos alegan que nosotros hemos autorizado para que vendan terrenos, este señor que tenía este terreno le vende a este señor pero nosotros legamente no tenemos como prohibirle es como que tu tienes tu terreno le quieres vender al compañero Ángel Rojas y porque te voy a prohibir si en el Registro de la Propiedad no hay ninguna prohibición, por ejemplo si el Sr. José Eduardo Aguirre se siente afectado él tenía que haber venido a poner una prohibición de que no puede dar paso por tal y tal motivo pero no hay nada que impida, entonces no podemos nosotros tampoco decirles señor usted no puede venderle a él y me va a decir usted en que base legal me puede decir que no puedo vender lo que es mío, estos señores vendieron registraron y es algo legal, eso es lo que no entiende esta señora entonces que es lo que pasa en el tiempo del señor Julio Romero como se venían las nuevas elecciones que hizo el Ing. Oscar Jaramillo fue arriba y busco la parte más plana porque era para ello lo más fácil coger lotizar y decirles esto es tuyo y esto es tuyo pero ese espacio no era de ellos, lo de ellos es toda lo de la montaña para abajo, ellos quieren esa parte plana dicen que eso les pertenece a ellos, pero por qué, es porque ellos han cogido y han vendido lotes a otras personas que

S.O. 22-07-2019

Folio No. 0101

no estaban como socios de la Portobello y esas personas les están exigiendo que les den escrituras o les devuelvan el dinero.

Ab. Luis Maldonado, o sea en otras palabras el terreno que ellos quieren son aquí pero los terrenos de ellos son acá o sea quieren adueñarse de lo que no les corresponde, pero ellos ya tienen los 45 hectáreas en la parte de allá.

Sra. Alcaldesa, ellos quieren que las 10 hectáreas que son el excedente les legalicen, pero no podemos porque esos terrenos tienen propietario y les siguen sacando dinero.

Mgs. Paulina Morales, o sea esos terrenos tienen dueño ellos no tienen por dónde reclamar.

Sra. Alcaldesa, hasta el técnico de ellos en esa reunión dijo yo ya les explico y ellos no entienden ya no podemos hacer nada, ella si quiere reclamar las 10 hectáreas ya tiene que hacerlo a través de la vía judicial, o sea en el tiempo que tenían el problema con Rommel Coronel y él llegaba a un acuerdo, les daba las 45 hectáreas al otro lado les daba maquinaria para que hagan los terraplenes, les daba 5 mil dólares para que hagan los estudios de agua y alcantarillado bueno les daban un poco de cosas no aceptaron, a nosotros nos denunciaron en la Defensoría del Pueblo y ellos nos pidieron información, se les proporcionó toda la información pero ellos nos dieron la razón, nosotros no podemos hacer rectificación y no estamos perjudicando a nadie, si fueran municipales lo podemos hacer pero no los son estos terrenos tienen propietarios.

Ab. Luis Maldonado, y los terrenos donde ellos quieren de quienes son señora Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, están metidos en cuatro compañías el Sr. Larry, Ecoluxen, el Sr. Panamá y otro señor tiene todo lo que es el sur y el este tienen los inconvenientes que están metidos en todo eso.

Ag. Luis Maldonado, Sra. Alcaldesa otra pregunta ese terreno que tiene Don Julio Romero consta en escrituras que ese terreno de él.

Sra. Alcaldesa, no, está a nombre de un Sr. Zambrano esposo de una prima de él.

Ab. Luis Maldonado, eso consta que ha ingresado acá al municipio y usted ya ha investigado, se puede hacer algo al respecto.

Sra. Alcaldesa, eso está legalizado, el señor lo que no ha pagado son los predios entonces a base de eso nosotros podíamos seguir el juicio de coactivas, rematar y hacer un complejo de vivienda y ahí es bastante terreno.

Ab. Luis Maldonado, porque es un terreno bien bonito y no es justo que el señor los tenga.

Sin más asunto que tratar, siendo las once horas con diez minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Paulina Lopez Sigüenza

ALCALDESA DEL CANTÓN


Abg. Narciza Pineda L.

SECRETARIA DEL CONCEJO